2016

# Informe Anual de Progreso



Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas

# Índice

1.	Evaluación general del desempeño durante el año	1
2.	Evaluación del desempeño frente a objetivos y actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2016- 2018	5
	Objetivo específico A: Fortalecimiento de la Comisión Multisectorial Permanente y la Iniciativa EITI Perú	5
	Objetivo específico B: Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la Iniciativa EITI Perú	11
	Objetivo específico C: Cumplimiento de la elaboración de los Estudios de Conciliación Nacional correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 según estándar EITI	12
	Objetivo específico D: Fortalecimiento de los procesos de implementación de EITI en Piura, Moquegua y Loreto	13
	Objetivo específico E: Implementación de la EITI en tres nuevas regiones con actividades extractivas representativas.	18
3.	Evaluación del desempeño frente a los requisitos del EITI	22
4.	Respuestas de la CMP a las recomendaciones	27
5.	Fortalezas o deficiencias identificadas en el proceso del EITI	28
6.	Costos totales de la implementación	29
7.	Debate del informe	31
8.	Información de membresía de la CMP durante el período	31
ANE	EXOS	34

# Perú Informe Anual de Progreso EITI 2016

# 1. Evaluación general del desempeño durante el año

A continuación se listan las principales actividades, las cuales son abordadas de manera detallada en el punto 2 y siguientes:

### 1.1. VII Conferencia Mundial EITI y eventos preparatorios

Una de las principales actividades llevadas a cabo durante el 2016 fue la VII Conferencia Mundial EITI<sup>1</sup> que se realizó del 24 al 25 de febrero del 2016 en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima. A este evento asistieron más de 1,000 representantes de diversos países y tuvo la presencia de altos dignatarios.

Se trataron asuntos como la elección del nuevo Presidente de la Iniciativa, la actualización del Estándar EITI, la aprobación de nuevos países candidatos y asuntos de importancia en el marco de la Transparencia de las Industrias Extractivas.

Asimismo, en el marco de este evento se realizaron sesiones previas los días 22 y 23 de febrero. El día 22 de febrero se presentó el V Estudio de Conciliación Nacional- ECN, así como los resultados de la "Alianza por la Transparencia" y el lanzamiento de la "Alianza por la Minería Sostenible." Por otro lado, el 23 de febrero se realizó la presentación de los Estudios de Transparencia Regional.

#### 1.2. Proceso de Validación del Perú como país cumplidor EITI

La Comisión Multisectorial Permanente (CMP) y la Secretaría Técnica del EITI Perú participaron activamente durante todo el proceso de Validación del Perú como país cumplidor EITI el cual inició el 2016.

Se conformó una comisión ad hoc compuesta por 01 representante de la sociedad civil, 01 por las empresas del sector minero y de hidrocarburos y 01 por el Estado peruano con el encargo de dar cumplimiento al referido proceso con la asistencia de la Secretaría Técnica de la CMP, mediante Resolución Directoral N° 001-2016-MEM/OGGS de fecha 14 de marzo del 2016.

Asimismo, se realizó la recopilación, sistematización y envío de la información requerida por la Secretaría Internacional referente a la Iniciativa EITI- Perú y se atendieron los pedidos adicionales de información (matrices de comunicaciones y actas), entre otros requerimientos de información.

El proceso de Validación requirió que la CMP sesionara en múltiples oportunidades para revisar y discutir aspectos como el inicio del proceso, acordar y gestionar las entrevistas de los

\_

<sup>1</sup> http://www.lima2016.es.eiti.org/home

representantes de la Secretaría Internacional, recibir retroalimentación y emitir comentarios a los informes enviados.

En el marco del proceso de validación se recibieron 3 informes: Evaluación Inicial del Secretariado Internacional (15 de setiembre del 2016), borrador del Informe del Validador (17 de octubre del 2016) e Informe Final del Validador (14 de noviembre del 2016), los cuales fueron comentados oportunamente por medio de cartas y documentos enviados por la CMP.

Con fecha 12 de enero del 2017, la CMP tuvo conocimiento de la Decisión del Consejo EITI a través de una comunicación electrónica remitida por la Secretaría Internacional EITI, en la que comunicaba el enlace electrónico <sup>2</sup> en donde se publicó dicha Decisión, en ella se reconoce que el Perú obtuvo importantes avances en el proceso de implementación de la promoción de la transparencia en el ámbito de las actividades extractivas en el marco de lo establecido en el Estándar Internacional EITI.

Asimismo, en una nota publicada por la Secretaría Internacional, el Presidente de la EITI, Sr. Fredrik Reinfeldt, manifestó que: "Durante la última década, Perú ha liderado la implementación de EITI en América Latina. Este trabajo es una demostración tangible del compromiso del gobierno con una mayor transparencia y responsabilidad, trabajando en asociación con la industria y la sociedad civil. El proceso de Validación ha destacado los avances en la transparencia de los ingresos, la transparencia de los contratos, los datos de producción, la distribución de los ingresos y las transferencias de los gobiernos nacionales a los sub-nacionales. Los esfuerzos recientes para extender este trabajo a la región son ejemplares".

#### 1.3. Plan de Acción 2016-2018

El Plan de Acción 2016- 2018<sup>3</sup> fue publicado en la página web del EITI Perú el 30 de diciembre de 2016, este documento contiene los siguientes componentes:

- A. Fortalecimiento de la Comisión Multisectorial Permanente y la Iniciativa EITI- Perú
- B. Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la Iniciativa EITI- Perú
- C. Elaboración de Estudios de Conciliación Nacional correspondientes a los años 2015, 2016, 2017 según el Estándar EITI.
- D. Fortalecimiento de los procesos de implementación de EITI en Piura, Moquegua y Loreto.
- E. Implementación de EITI en 3 nuevas regiones con actividades extractivas representativas.

Asimismo, se incorporaron tres temas que cuentan con consenso por parte de la CMP.

2

 $\frac{http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/Marco\%20L\%C3\%B3gico\%20y\%20Plan\%20de\%20Acci\%C3\%B3n\%202016\%20-\%202018.pdf$ 

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://eiti.org/validation/peru/2016

- 1. Hoja de ruta para la determinación de los beneficiarios reales de las actividades extractivas mineros y de hidrocarburos.
- 2. Proceso de Automatización
- 3. Implementación de la iniciativa EITI PERU en nuevas regiones.

El Plan de Trabajo podrá seguir siendo enriquecido y modificado por acuerdo de la CMP, tal como se ha hecho en otras oportunidades, por lo que esta primera publicación no impide que luego de un debate interno se puedan realizar los cambios que se consideren necesarios. (Ver acápite correspondiente)

### 1.4. Estudios de Conciliación Nacional (ECN)

#### V ECN:

Como un evento previo a la Conferencia Mundial EITI 2016, el 22 de febrero se realizó la presentación del "V Estudio de Conciliación Nacional (ECN) EITI Perú" que estuvo a cargo de la consultora Ernst & Young que elaboró dicho Estudio. Esta presentación contó con los comentarios de los integrantes de la CMP de EITI Perú: Guillermo Shinno (Viceministro de Minas), Carlos Aranda (Southern Perú) y Pilar Camero (Organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales).

#### VI ECN:

Respecto a la elaboración del VI ECN, la CMP durante el año realizó un proceso de debate y retroalimentación (considerando el proceso de validación) para la mejora permanente del contenido del Estudio, cuyos alcances se incorporaron en el documento de los Términos de Referencia. Asimismo, uno de los principales acuerdos fue que su elaboración se llevará a cabo con recursos económicos del MINEM y siguiendo el procedimiento de contratación del Estado peruano (sesión del 23 de junio del 2016).

En el mes de octubre se realizó el envió de los formatos de adhesión de la Iniciativa a las empresas (mineras e hidrocarburíferas) que corresponden de acuerdo al análisis de materialidad para asegurar su participación y el compromiso para la dotación de información.

Esta actividad se encuentra en concordancia con el Objetivo Específico C referido a la elaboración de estudios de Conciliación Nacional de acuerdo al Plan de Trabajo 2016-2018.

#### 1.5. Hoja de Ruta para la divulgación de Beneficiarios Reales

En concordancia con el Objetivo Específico C, la CMP aprobó el Documento "Hoja de Ruta para la Divulgación de Beneficiarios Reales", conforme a las disposiciones del Estándar EITI, el 29 de Diciembre del 2016.

Este documento se publicó en la página web EITI Perú en la misma fecha y fue puesto en conocimiento de la Presidencia del Consejo Internacional EITI, a través de una carta suscrita por el Sr. Guillermo Shinno, Presidente EITI Perú, el 30 de diciembre de 2016.

### 1.6. Implementación y fortalecimiento de procesos descentralizados de la Iniciativa EITI

De conformidad con el Objetivos Específicos D y E, relacionados al fortalecimiento de los procesos EITI en regiones y la implementación de nuevos procesos, durante el año 2016 se fortaleció el desarrollo de las iniciativas descentralizadas EITI en las regiones de Moquegua y Piura, y se promovió la implementación de EITI en otras regiones (Loreto, Arequipa, etc.)

Las iniciativas regionales descentralizadas en Piura y Moquegua continuaron desarrollándose lideradas por sus respectivas Comisiones Regionales, las cuales sesionaron en 08 y 14 oportunidades respectivamente. Asimismo, se continuó con el involucramiento de gobiernos locales en cada región para que participen de los ETR y se realizaron diversas actividades de difusión. (Ver acápite correspondiente).

# Estudios de Transparencia Regional (ETR)

En el 2017 se dará inicio a la elaboración de los ETR de Piura y Moquegua correspondientes a los periodos fiscales 2014- 2015. Durante el año se formularon los términos de referencia para la contratación de un consultor que elabore el estudio, este documento se aprobó en sesión del 21 de Julio por parte de la Comisión Regional Moquegua, y en sesión del 04 de Julio, en el caso de la Comisión Regional EITI Piura.

# Fortalecimiento para la implementación de la Iniciativa EITI Loreto

Durante el 2016 se realizaron distintas acciones de seguimiento y dotación de información a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto, sobre temas como: el Estándar EITI, la CMP, categoría de país cumplidor, ECNs, los procesos sub-nacionales Piura y Moquegua y sus respectivos ETRs, entre otros, destacándose las ventajas de la implementación de la Iniciativa en la región por su contribución a la gobernabilidad local y regional.

Dado el contexto económico y social de la Región, en reunión de la CMP se consideró que es necesario realizar previamente a la instalación de la Comisión Regional sesiones de difusión con múltiples actores principalmente con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas a fin de difundir en qué consiste el EITI y las funciones de las Comisiones Regionales, asimismo es necesario evitar confusiones con otros espacios de diálogo creados para fines distintos.

#### Gestión para la implementación de la Iniciativa EITI en Arequipa

Con el objetivo de implementar la Iniciativa EITI en la Región Arequipa y la aprobación de la Ordenanza Regional, en correspondencia con el Objetivo específico E del Plan de Trabajo, durante el año 2016 se realizaron diversas acciones de coordinación y seguimiento con las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Arequipa, como reuniones de los representantes de la CMP con autoridades de la región, dotación de Información sobre los alcances de la Iniciativa y envío de documentos, principalmente la propuesta de Ordenanza Regional EITI Arequipa.

Después de un proceso de información y sensibilización sobre la iniciativa a los interesados, el día 16 de noviembre del 2016, en sesión de Consejo Regional de Arequipa, se aprobó la Ordenanza Regional N° 356- Arequipa que crea la Comisión Regional Multisectorial Permanente, para la implementación en el ámbito regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Arequipa (EITI- Arequipa), que fue publicada el 26 de diciembre en el Diario Oficial El Peruano.

# 1.7. Actividades de difusión y posicionamiento

Las principales actividades de difusión y posicionamiento de la Iniciativa EITI- PERÚ en el 2016 fueron: La presentación del V Estudio de Conciliación Nacional, presentación de Estudios de Transparencia Regional, la Conferencia Mundial EITI y la presentación de la Sistematización por los 10 años del EITI en el Perú. (Ver acápite correspondiente)

# 1.8. Proceso de Auditoría de la Donación del Banco Mundial y gestión de nueva donación

El 2016 se realizó la auditoría de la donación del Banco Mundial para la ejecución del proyecto "Soporte a la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas" por los períodos: a) 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y b) 01 de enero del 2015 al 30 de abril de 2016 (incluido los 04 meses de período de gracia).

Una vez concluido el proceso se entregaron los informes correspondientes a la Oficina de Gestión Social, al órgano de Control Interno y se remitieron al señor Javier Aguilar, Gerente de Proyecto de Industrias Extractivas en América Latina y el Caribe- Banco Mundial.

# 2. Evaluación del desempeño frente a objetivos y actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2016- 2018

Respecto a los objetivos del Plan de Trabajo 2016- 2018, a continuación se detalla el desarrollo de las actividades programadas, entre otras realizadas en el año 2016.

Objetivo específico A: Fortalecimiento de la Comisión Multisectorial Permanente y la Iniciativa EITI Perú.

Acreditación de representantes de instituciones de la CMP- nacional y regional
 Mediante Resoluciones Directorales Nº 002-2016-MEM/OGGS del 15 de Marzo del 2016 y
 003-2016-MEM/OGGS del 29 de Marzo del 2016 respectivamente, se reconoció a los
 representantes de las industrias extractivas, de las organizaciones de la sociedad civil
 (nivel nacional y regional) y universidades privadas y públicas como miembros de la CMP
 para el período 2016-2017.

Las organizaciones de la sociedad civil y las universidades realizaron un proceso de elección de sus representantes titulares y alternos, que se llevaron a cabo los días 10-16 de diciembre de 2015 y 3 de diciembre del 2015 respectivamente. Asimismo, no hubo cambios respecto de los representantes del Estado (MINEM y MEF).

Por otro lado, mediante la carta de fecha 28 de diciembre de 2016 se comunicó que el Sr. Julio Olden Milla será el nuevo representante alterno por parte de CIPCA Piura.

# Adopción de decisiones por consenso al interior de la CMP

Durante el 2016, la CMP sesionó en 10 oportunidades<sup>4</sup>, los principales temas tocados y discutidos durante estas reuniones fueron:

- VII Conferencia EITI 2016
- Estado del VI ECN y de los ETR Piura y Moquegua
- Proceso de validación EITI- Perú
- Implementación de la Iniciativa EITI en Loreto y Arequipa
- Plan de Acción EITI Perú correspondiente al período 2016-2018
- Hoja de Ruta para la Divulgación de Beneficiarios Reales
- Otros puntos

Asimismo, los principales acuerdos de la CMP durante este periodo fueron principalmente:

- Conformación y metodología de trabajo de la Comisión de Validación
- Financiamiento del VI Estudio de Conciliación Nacional
- Inicio del proceso de validación, envío de información y coordinación de reuniones referentes a este proceso.
- Contenido de la parte contextual, entre otros alcances, a incorporar en los Estudios de Conciliación a partir de las recomendaciones alcanzadas.
- Remisión de comentarios al Informe de la Secretaría Internacional sobre el proceso de Validación.
- Remisión de cartas en respuesta al informe (borrador y final) del validador.
- Aprobación de la Hoja de Ruta de Beneficiarios Reales (vía email)

# Constitución de Comisión Especial para el proceso de Validación de EITI Perú

En sesión de la CMP de fecha 10 de marzo del 2016, se acordó conformar una Comisión Especial cuyo encargo será realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al proceso de Validación. Mediante Resolución Directoral Nº 001-2016-MEM/OGGS de fecha 14 de marzo de 2016 se designó a los miembros de la referida comisión conformada por representantes de la sociedad civil, empresas del sector y del Estado peruano, la cual contará con la asistencia de la Secretaría Técnica de la CMP.

# • Elaborar e implementar Hoja de Ruta para el Cumplimiento con el Estándar 2016

Esta actividad se refiere a la discusión y debate respecto a los requerimientos del Estándar EITI 2016 y la manera en cómo su adopción será puesta en marcha a partir de la decisión consensuada de la CMP. Al respecto en el 2016, se realizaron las acciones necesarias referidas a la implementación del requerimiento de divulgación de Beneficiarios Reales (ver actividad referente).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos.html

#### Otras actividades

# Plan de Trabajo 2016- 2018

La Secretaría Técnica de la CMP elaboró una propuesta de Plan de Acción 2016 - 2018 que fue remitida a los integrantes de la CMP. Después de recibir los aportes de la representación de la sociedad civil y de las empresas, con fecha 02 de setiembre la Secretaría Técnica de la CMP envió el documento que incluye estos alcances, a los miembros de la CMP para su revisión y comentarios.

Posteriormente, se actualizó el documento incluyendo los temas de: a) alineación de la Iniciativa con las prioridades nacionales contenidas en el Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario, b) elaboración de la Hoja de Ruta de Divulgación de los Beneficiarios Reales, c) los procesos regionales y la d) automatización del proceso de recojo de información. Esta propuesta fue enviada el 01 de diciembre, conjuntamente con la de Sociedad Civil (que incluyó el tema de reporte de gastos sociales) para el análisis correspondiente y la aprobación de la versión final por parte de los miembros de la CMP.

El 29 de diciembre, la Secretaría Técnica, señaló vía correo electrónico que al existir acuerdo por parte de los miembros de los puntos b, c y d, se solicita que se emita una opinión respecto de la inclusión del tema de gasto social en el Plan de Trabajo 2016-2018.

El Secretario Técnico mediante comunicación electrónica de fecha 30 de diciembre, señaló a los miembros de la Comisión Multisectorial que debido a la normatividad interna y ante la falta de consenso, los temas reiterados- inclusión del gasto social y transparencia ambiental- por parte de la sociedad civil, quedarán pendientes, pudiendo ser abordados y enriquecidos por acuerdo de la CMP en sesiones próximas de deliberación, tal como se ha hecho en otras oportunidades.

Sin embargo, considerando que en el tema de los beneficiarios reales, sí hubo un acuerdo de consenso para su incorporación en el Plan de Trabajo y en tanto esta Hoja de Ruta debe estar inserta en este plan, precisó que este documento deberá ser publicado en la página web del EITI Perú el 30 de diciembre teniendo en cuenta los tres temas que a la fecha cuentan con consenso.

- 1) Hoja de ruta para la determinación de los beneficiarios reales de las actividades extractivas minero energéticas.
- 2) Proceso de Automatización
- 3) Implementación de la iniciativa EITI Perú en nuevas regiones del país.

#### Actividades de Difusión

#### VII Conferencia Mundial EITI

Perú fue sede de la VII Conferencia Mundial EITI que se llevó a cabo del 24 al 25 de febrero del 2016 en las en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima. A este evento

asistieron más de 1,000 representantes de diversos países y tuvo la presencia de altos dignatarios.

Se trataron asuntos como la elección del nuevo Presidente de la Iniciativa, la actualización del Estándar EITI, la aprobación de nuevos países candidatos y asuntos de importancia en el marco de la Transparencia de las Industrias Extractivas.

A fin de llevar a cabo este evento la OGGS estuvo en permanente comunicación con la Secretaría Internacional de EITI para los aspectos logísticos, la acreditación de participantes y el visado. Asimismo se realizaron coordinaciones con instituciones públicas para la realización de acciones según competencia: salud (MINSA), Seguridad (MININTER), visado (RREE), entre otros.

# Sesiones de la VII Conferencia Mundial EITI

### Miércoles 24 de febrero:

Se llevaron a cabo las siguientes **Sesiones Plenarias**:

- Apertura
  - Pedro Cateriano, Presidente del Consejo de Ministros del Perú
  - Gary Goldberg, CEO de Newmont Mining Corporation
  - José Ugaz, Presidente de Transparencia International
  - Rosa María Ortiz: Ministra de Energía y Minas del Perú
  - Clare Short, Presidenta Saliente del EITI
- Reporte del Consejo Saliente del EITI
  - Ponente Nacional: Fernando Castillo, Director General de Gestión Social
- Informando mejores políticas en el sector extractivo

#### Se llevaron a cabo las siguientes **Sesiones Paralelas**:

- Sesión Paralela 1: Aprovechando al máximo el sector extractivo
  - Ponente Nacional: Pilar Camero, Asociada y Miembro del Consejo de Legislación, Medio Ambiente y Recursos Naturales de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Sesión Paralela 2: Profundizando Publicación de datos y diálogo a nivel subnacional y local
  - Ponente Nacional: Reynaldo Hilbck, Gobernador Regional de Piura
- Sesión Paralela 3: ¿Quién está detrás de las empresas? Revelando a los beneficiarios reales
- Sesión Paralela 4: Transparencia en el comercio de materias primas
- Sesión Paralela 5: Las inversiones extranjeras de China en el sector extractivo
  - Ponente Nacional: Guillermo Shinno, Viceministro de Minas

# Jueves 25 de febrero:

Se llevaron a cabo las siguientes **Sesiones Plenarias**:

- Mejorando la gobernanza en una época de precios bajos de materias primas
- Foro de las partes interesadas del EITI

- Cierre
  - Rosa María Ortiz, Ministra de Energía y Minas del Perú
  - Fredrik Reinfeldt, Presidente Entrante de EITI

### Se llevaron a cabo las siguientes **Sesiones Paralelas**:

- Sesión Paralela 6: Experiencia de países integrando la transparencia en sistemas de gobierno y empresariales
- Sesión Paralela 7: Transparencia en declaraciones empresariales
- Sesión Paralela 8: Lecciones de una gobernanza multipartícipe
  - Ponente Nacional: Carlos Aranda, Gerente de Servicios Técnicos de Southern
     Perú Copper
- Sesión Paralela 9: Transparencia en los contratos
  - Ponente Nacional: Milton Rodríguez, Gerente General de Perúpetro
- Sesión Paralela 10: Usando información para mejorar el sector minero artesanal y de pequeña escala
  - Ponente Nacional: Alessandra Herrera, Directora General de la Oficina para la Formalización de la Minería - MINEM

#### Participación en Expo EITI

Durante los dos días de la Conferencia, en el Centro de Convenciones, se realizó la Expo EITI en la cual los países participantes, organizaciones internacionales y la Secretaría Internacional del EITI expusieron diversos materiales de información en los stands instalados para tal efecto.

A nivel nacional, se contó con dos stands uno de ellos denominado "EITI Perú" y "Perú". En el stand "EITI Perú" se distribuyeron folletos informativos en idiomas español, inglés y francés sobre qué es el EITI, Comisión Multisectorial Permanente, Estudios de Conciliación Nacional y de Transparencia Regional y sobre los pagos realizados por las empresas al Estado. Asimismo, se presentó un video subtitulado en los idiomas inglés y francés sobre EITI y su implementación en el país. El stand fue visitado por la Sra. Clare Short (Presidenta Saliente del EITI), Fredrik Reinfeldt, (Presidente entrante de EITI), la Sra. Ministra de Energía y Minas y el Sr. Viceministro de Energía (Raúl Pérez-Reyes). En el Stand "Perú", el Ministerio de Energía y Minas e INGEMMET presentaron información sobre la industria extractiva.

# Presentación del V Estudio de Conciliación Nacional- ECN y Estudios de Transparencia Regional- ETR

La Secretaría Técnica de la CMP, propuso al pleno de la Comisión que de manera previa a la realización de la Conferencia se realicen las siguientes actividades con la participación de representantes del Estado, organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial:

#### 22 de febrero:

• Presentación del "V Estudio de Conciliación Nacional (ECN)"

Esta sesión fue inaugurada por la Ministra de Energía y Minas. La presentación del V Estudio de Conciliación Nacional<sup>5</sup> estuvo a cargo de la consultora Ernst & Young que elaboró dicho Estudio y contó con los comentarios de: Guillermo Shinno (Viceministro de Minas), Carlos Aranda (Southern Perú) y Pilar Camero (Organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales).

- La experiencia peruana con la implementación del EITI en el país.
   Se presentó el video "Los 10 años de la implementación del EITI en el Perú" que fue comentado por: Eduardo Rubio (Anglo American), Epifanio Baca (Organización Propuesta Ciudadana) y Fernando Castillo (Coordinador Nacional EITI Perú).
- Presentación de resultados de la "Alianza por la Transparencia" y Presentación y lanzamiento de la "Alianza para la Minería Sostenible".
   Esta sesión contó con la participación de la Embajadora de Canadá y la Ministra de Energía y Minas. Se realizó una reflexión sobre los aportes internacionales en la implementación del EITI en el Perú a cargo de: Lawrence Rubey (USAID), Pilar Camero (Organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales), Fernando Ruiz-Mier (IFC Grupo Banco Mundial), Francisco Paris (Secretaría Internacional EITI) y Fernando Castillo. Asimismo, se realizó la presentación de la "Alianza para la Minería Sostenible".

#### 23 de febrero:

- Presentación de los Estudios de Transparencia Regional (ETR)
   Esta sesión fue inaugurada por el Sr. Guillermo Shinno (Viceministro de Minas y Presidente de EITI Perú). La presentación de los Estudios de Transparencia Regional de Moquegua<sup>6</sup> y Piura<sup>7</sup> estuvo a cargo del consultor responsable Sr. Nilton Quiñonez. Ambos ETRs fueron comentados por: Alain Alvarado (Gobierno Regional de Piura Comisión EITI Regional Piura), Guillermo Verástegui (Colegio de Profesionales de Moquegua Comisión EITI Regional Moquegua), Javier Aguilar (Banco Mundial) y Fernando Castillo Comisión Multisectorial Permanente EITI Perú).
- Casos de Buenas Prácticas en Transparencia y Rendición de Cuentas.
   Se presentaron los casos de: Pro Participación- Sociedad Civil Vigilante y Propositiva a cargo de Rachel Sorey USAID, Alcances e implementación del MIM

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Documento disponible en http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/5to%20ECN%20EITI.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Documento del 1er Estudio de Transparencia EITI- Moquegua http://www.diremmoq.gob.pe/EITI/files/Primer-Estudio-Regional-EITI-Moquegua.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Documento del 1er Estudio de Transparencia EITI- Piura http://eitipiura.regionpiura.gob.pe/documentos/primerestudiodetransparencia.pdf

PERÚ con la exposición de Fernando Ruiz-Mier – IFC y Detectar y abordar la corrupción en la cadena de valor de extractivos: Tipología de los riesgos, medidas de mitigación e incentivos presentado por Lahra Liberti - OCDE y el Contralor General Fuad Khoury.

# Presentación de la Sistematización del Proceso de Implementación de la Iniciativa EITI en el Perú

El 01 de Setiembre se llevó a cabo el evento de presentación del documento "Sistematización del proceso de implementación de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas- EITI<sup>8</sup>", que estuvo presidido por el Ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo Flores.

El evento contó con la presentación del documento a cargo de Fernando Castillo, la intervención del Dr. Thomas Schmitt como representante de la Embajada de la República Federal de Alemania, un representante de las empresas que fue Carlos Aranda, y por parte de las organizaciones de la Sociedad Civil, Pilar Camero.

Se contabilizó la asistencia de 94 invitados al evento, entre los cuales estuvieron presentes los embajadores de Bélgica y Suiza, representantes de las Embajadas de Alemania, Reino de los Países Bajos, Canadá, Finlandia, España y Francia, representantes de organizaciones de Cooperación Internacional y Sociedad Civil, así como ejecutivos de empresas mineras e hidrocarburíferas y funcionarios de entidades del Estado.

Durante el evento se hizo entrega a cada invitado de un ejemplar del documento de Sistematización, una carpeta EITI que contenía cartillas informativas, un lapicero y un USB con información de importancia sobre la Iniciativa EITI Perú. Asimismo, el documento de la sistematización fue subido a la Pagina Web EITI para su descarga.

#### III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias

Durante los días 17 y 18 de agosto del 2016 se participó en el III Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias, que se llevó a cabo en la Universidad Agraria de la Molina, a través de la atención en el stand informativo organizado por la Dirección General de Minería. También, se repartió material de difusión de la Iniciativa como cartillas informativas y CDs.

# Objetivo específico B: Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la Iniciativa EITI Perú

# Equipo profesional

<sup>8</sup> Documento de "Sistematización del proceso de implementación de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas- EITI"

 $\frac{http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/Documento%20Sistematizacion%20Proceso%20EIITI%20Peru.pd}{f}$ 

El equipo profesional de la Secretaría Técnica EITI Perú se encargó de cubrir necesidades técnicas y de sostenimiento del trabajo de la CMP, así como de realizar las acciones necesarias para poder llevar a cabo el proceso de validación.

Respecto a los aspectos de capacitación, se participó de una jornada de instrucción sobre el tema de Beneficiarios Reales correspondiente al Estándar EITI 2016 que se llevó a cabo en Colombia los días 26 y 27 de Setiembre.

### Infraestructura para el cumplimiento de actividades

Respecto a la infraestructura, el equipo profesional desarrolló sus funciones en las instalaciones de la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, que a la vez suministró los equipos necesarios para el desempeño de las actividades. (Mayor detalle en el punto 6. Presupuesto)

Objetivo específico C: Cumplimiento de la elaboración de los Estudios de Conciliación Nacional correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 según estándar EITI

#### Elaboración de Estudios de Conciliación Nacional

Para la elaboración del TdR del VI ECN durante el año se llevó a cabo un proceso de revisión y ajuste considerando el Estándar 2016, el formato de TdR del Secretariado Internacional y la retroalimentación que se tuvo del proceso de validación.

Respecto al financiamiento del VI ECN, en sesión del 23 de junio del 2016 la CMP acordó que su elaboración se llevará a cabo con recursos económicos del MINEM y siguiendo el procedimiento de contratación del Estado peruano. Para tal efecto la Secretaría Técnica de la CMP elaboró la propuesta de TdR que fue enviada para conocimiento de los miembros de la comisión.

Posteriormente, en el mes de octubre se realizó el envío de los formatos de adhesión de la iniciativa a las empresas (mineras e hidrocarburíferas), de acuerdo al análisis de materialidad, para asegurar su participación y compromiso para la dotación de información a consignarse en el VI Estudio de Conciliación Nacional que se llevará a cabo en el 2017.

# Criterios para automatizar y sistematizar la información vinculada a la elaboración de los FCN

Como se señala en el Plan de Trabajo 2016-2018, está actividad está programada a partir del 2017.

# Aprobación e implementación de la Hoja de Ruta de divulgación de Beneficiarios Reales

De conformidad con el cumplimiento del Estándar EITI- 2016, con fecha 02 de setiembre la Secretaría Técnica de la CMP envió la propuesta de Hoja de Ruta para la identificación de los beneficiarios reales a los miembros de la CMP para su revisión y comentarios.

En ese sentido, en sesión del 25 de noviembre se acordó realizar una sesión de trabajo donde se invite a un representante de la Superintendencia del Mercado de Valores para que brinde mayores alcances sobre el avance del país en el tema.

Por ello, en la reunión del 27 de Diciembre se contó con la participación del Sr. Omar Gutiérrez, Superintendente Adjunto de la SMV, quien explicó la normativa vigente y la información actualmente disponible sobre este tema. Considerando ello, la CMP discutió y acordó enviar una propuesta en base al documento elaborado, la cual fue enviada por correo electrónico para los comentarios pertinentes de los miembros de la Comisión.

Finalizado este proceso se aprobó y publicó en la página web EITI Perú la "Hoja de Ruta para la Divulgación de Beneficiarios Reales<sup>9</sup>" el día 29 de Diciembre. Además, este documento fue puesto en conocimiento de la Presidencia del Concejo Internacional EITI, a través de una carta suscrita por el Sr. Guillermo Shinno, Presidente EITI Perú, el día 30 de diciembre de 2016

# Objetivo específico D: Fortalecimiento de los procesos de implementación de EITI en Piura, Moquegua y Loreto

Eventos públicos de apoyo a la implementación de la Iniciativa EITI-PERÚ en regiones

### Moquegua

- El 13 de abril se realizó la presentación del ETR en las instalaciones del Club Moquegua y en la ciudad de Ilo. Los programas de ambos fueron validados y aprobados por la Comisión Regional.
- Los días 25-26 de mayo se realizaron actividades de difusión en las Universidades José Carlos Mariátegui y Nacional de Moquegua.
- El día jueves 09 de diciembre del 2016 se realizó el evento de "Presentación de la Sistematización del Proceso de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en el Perú" llevado a cabo en el salón principal del Club Social Moquegua- ubicado en la Plaza de Armas de Moquegua. Se contó con la participación del representante del Gobernador Regional y de parte de la Comisión Multisectorial Permanente, el representante de la Secretaría Técnica EITI- Perú. Así como de las empresas mineras, del Estado y la sociedad civil que conforman la Comisión EITI Moquegua. También, se hizo entrega de materiales de la iniciativa (cartillas de información, carpetas y lapiceros) a los participantes, así como, el documento de Sistematización.

#### **Piura**

- Realización de evento informativo el 18 de febrero al público en general.
- Se nombró a una Comisión para que coordine con las autoridades de la Universidad Nacional de Piura y la Universidad de la Frontera la realización de

<sup>9</sup> http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/Hoja%20de%20Ruta%20-%20Beneficiarios%20Reales.pdf

estas acciones de difusión y para el proceso de sensibilización e invitación a que participen en el próximo ETR.

# Operatividad de las Comisiones Regionales de Piura y Moquegua EITI Moquegua<sup>10</sup>

La Comisión Regional sesionó en las siguientes fechas: 14 de enero, 4 de febrero, 03, 10 y 22 de marzo, 6 de abril, 5 de mayo, 8 de junio, 7 y 21 de julio, 17 de agosto, 14 de setiembre, 5 de octubre y 4 de noviembre (14 sesiones).

La temática de las sesiones fue:

- Situación del ETR Moquegua
- Propuesta de organización para la presentación pública del ETR.
- Propuesta de representante de Comisión Regional EITI Moquegua para su participación en la Conferencia Mundial EITI 2016.
- Exposición de proyectos emblemáticos ejecutados por el Gobierno Regional de Moquegua.
- Balance de las acciones de difusión de la Iniciativa EITI en Moquegua
- Proceso de sensibilización a autoridades locales para su participación en EITI Perú
- Gestiones realizadas ante los Gobiernos Locales de la Región Moquegua para su participación en el próximo ETR Informe respectivo de la Municipalidad Provincial de Ilo y Distrital de Pacocha.
- Actividades de difusión
- Informe sobre el procedimiento para la discusión de los Términos de Referencia y las gestiones para la incorporación de GL en la Iniciativa EITI.
- Informe y análisis sobre el estado de las adhesiones de Gobiernos Locales a la Iniciativa EITI Moquegua.
- Proceso de actualización de los Documentos de Gestión EITI Moquegua (Plan de Acción).

Luego de haber debatido estos puntos, la Comisión Regional acordó lo siguiente:

- Aprobación del ETR que incluyó los aportes de la Comisión durante la etapa de retroalimentación.
- Elección a través de correo electrónico (modo virtual) del representante de la Conferencia EITI 2016 y posterior comunicación a la Secretaría Técnica de EITI Moquegua para las coordinaciones correspondientes.
- Iniciar el proceso de información/sensibilización dirigido a las autoridades locales (gobiernos provinciales y distritales de la región) destinados a promover su participación en el 2do ETR. Así como, realizar gestiones ante dichas autoridades: cartas de invitación (Municipalidad Distrital de Samegua, Municipalidad Distrital

.

<sup>10</sup> http://www.diremmoq.gob.pe/EITI/

de Carumas, Municipalidad Distrital de Pacocha y Universidad Nacional de Moquegua) y visitas a los Gobiernos de Mariscal Nieto, Torata e Ilo.

- Aprobación de los términos de referencia del 2do Estudio de Transparencia Regional EITI Moquegua.
- Aprobación de la incorporación de Gobiernos Locales de Ilo, Torata y Pacocha y modificatoria de la estructura EITI Regional.

En cuanto a la gestión de la iniciativa EITI Moquegua, la Secretaría Técnica EITI realizó una serie de acciones de seguimiento y coordinación por medio de la asistencia a reuniones de la Comisión Regional, coordinaciones vía mail y telefónicas en diferentes oportunidades, así como asistencia técnica referida a los alcances del EITI e instrumentos de gestión y apoyo en la realización de eventos regionales.

Uno de los aspectos importantes del proceso de implementación en este periodo fue la convocatoria a los Gobiernos Locales de Ilo, Torata y Pacocha para que se sumen a la iniciativa, por lo que en reunión de la Comisión Regional (17 de Agosto) se aprobó la incorporación y posterior modificación de la estructura del EITI Regional, la cual será implementada vía Ordenanza regional, para ampliar la representación del Estado.

Asimismo, la Universidad Nacional de Moquegua presentó la carta de acreditación de sus representantes para el periodo siguiente de la Comisión Regional EITI Moquegua.

Por otro lado, debido a la postergación de las reuniones del pleno de la Comisión EITI Moquegua, no se pudo realizar la actualización de los documentos de gestión, actividad que se ejecutará el 2017.

# EITI Piura<sup>11</sup>

La Comisión Regional sesionó en las siguientes fechas: 8 de febrero, 5 de abril, 26 de abril, 6 de junio, 4 de julio, 10 de agosto, 7 de setiembre, 20 de setiembre (08 sesiones). La temática de las sesiones fue:

- Situación del ETR Piura.
- Realización de evento informativo al público en general.
- Propuesta de representante de Comisión Regional EITI Piura para su participación en la Conferencia Mundial EITI 2016.
- Coordinaciones para la adhesión de la Municipalidad Provincial de Sechura al ETR Piura.
- Presentación de los contenidos preliminares del V ECN y del 1er ETR.
- Participación de los Gobiernos Locales Sechura y El Alto para su participación en el próximo ETR.
- Actividades de difusión
- Informe sobre la adhesión del Distrito de El Alto al siguiente ETR.

<sup>11</sup> http://eitipiura.regionpiura.gob.pe/

• Informe sobre la situación de las adhesiones de los Gobiernos Locales (Sechura y El Alto) a la Iniciativa EITI y el proceso de actualización de los documentos de gestión.

Luego de haber debatido estos puntos, la Comisión Regional acordó lo siguiente:

- Aprobación del ETR y consideraciones para próximos estudios.
- Designación del Sr. Alain Alvarado (Secretario Técnico EITI Piura) como delegado representante ante la Conferencia Mundial EITI 2016.
- Realización de las gestiones necesarias para que la Municipalidad de Sechura se adhiera al ETR Piura. Cabe señalar que este acuerdo se alcanzó luego de la reunión de representantes la Comisión Regional EITI Piura con representantes de la Municipalidad Provincial de Sechura realizada el 26 de abril de 2016, a quienes se les expuso los alcances de la Iniciativa y el funcionamiento de la Comisión Regional.
- Realización de las gestiones necesarias para que las Municipalidades Provinciales de Talara y El Alto se adhieran al ETR Piura. Este acuerdo se alcanzó luego de la reunión de representantes la Comisión Regional EITI Piura con representantes de ambas Municipalidades realizadas los días 26 de abril y 27 de mayo del 2016 respectivamente.
- Aprobación de los términos de referencia para la elaboración del 2do ETR EITI Piura.
- Revisión, discusión y aprobación del Plan de Acción para el periodo 2017-2019.
   Refrendamiento del reglamento de la Comisión.

En el marco de la gestión y seguimiento a las actividades que se vienen realizando para la implementación de la Iniciativa EITI en la Región Piura, la Secretaría Técnica realizó diversas acciones de coordinación, vía email y telefónica, así como el seguimiento de las reuniones de la Comisión Regional, con funcionarios del Gobierno Regional y partes interesadas.

Un aspecto importante del desarrollo de la Iniciativa EITI en Piura fueron las gestiones para incorporar a los Gobiernos Locales (Municipalidad Provincial de Sechura y Distrital de El Alto) al 2do Estudio de Transparencia Regional. Asimismo, se hizo el acercamiento con el Alcalde de Lobitos para informarlo acerca de los alcances de la iniciativa y su contribución a la gobernabilidad local.

Por otro lado, la Comisión Regional trabajó en la actualización de los documentos de gestión, siendo priorizado el Plan de Acción EITI Piura. En ese sentido, se aprobó el plan correspondiente al periodo 2017-2019 y se tomó la decisión de refrendar el reglamento con algunos ajustes de forma.

Asimismo, se realizaron las gestiones respectivas para llevar a cabo un evento de difusión de la sistematización de EITI Perú en la Región Piura, actividad que se realizará en el 2017, de igual manera que con el tema de la renovación de representantes de la sociedad civil, el Estado y las empresas, según lo coordinado con los funcionarios del GORE Piura.

# Elaboración de estudios de Transparencia Regional

En sesión del 23 de junio del 2016, la CMP acordó coordinar con las Comisiones Regionales EITI de Moquegua y Piura a fin de que se aprueben los TDRs de los Estudios de Transparencia Regional.

Al respecto, estos documentos fueron aprobados en sesión del 21 de Julio por parte de la Comisión Regional Moquegua, y en sesión del 04 de Julio, en el caso de la Comisión Regional EITI Piura. En el 2017 se dará inicio a la elaboración de los Estudios de Transparencia Regional de Piura y Moquegua correspondientes a los periodos fiscales 2014-2015.

# Instalación y operatividad de la Comisión Regional Loreto

En la Región Loreto: En el marco de las coordinaciones y gestiones para la implementación de la Iniciativa EITI en la Región Loreto se realizaron las siguientes actividades:

- El 11 de abril del 2016 se sostuvo una reunión con el Gobernador Regional de Loreto y dos representantes de dicha entidad para brindarles información sobre los alcances de la Iniciativa: Estándar, CMP, categoría de país cumplidor, ECNs, procesos sub-nacionales Piura y Moquegua y los respectivos ETRs, destacándose las ventajas de la implementación de la Iniciativa en la región por su contribución a la gobernabilidad local y regional.
- Envío de propuesta de actualización de la Ordenanza Regional EITI Loreto y expresión de disposición de EITI Perú para participar en las acciones de información necesarias ante las entidades correspondientes del Gobierno Regional de Loreto para la aprobación de la Ordenanza Regional.
- Coordinaciones telefónicas y vía email con GORE Loreto y con la SNMPE: fechas 28 de abril, 3, 6, 9, 24 de mayo y 1 de junio, 25 de octubre, 08 y 09 de noviembre.
- 10 y 23 de Noviembre: Reuniones con la Sra. Pilar Camero (Derecho, Ambiente y Recursos Naturales) y Sr. Epifanio Baca (Propuesta Ciudadana) respectivamente, donde se abordaron los temas de la participación de organizaciones de sociedad civil de la región e indígenas en la Comisión Regional de la EITI Loreto y posibles aspectos operativos.
- 23 y 28 de Noviembre, 01 y 05 de Diciembre: Comunicación telefónica con personal de la Gerencia General y personal de la GREM para informar y acordar una reunión de coordinación con los respectivos responsables.

Asimismo, se atendió el pedido de información mediante Oficio Nº 684-2016-MEM/OGSS de fecha 29 de diciembre de 2016, solicitado por el Director Regional de Energía y Minas de Loreto, referido a la creación de la Comisión Regional EITI Loreto a través de la Ordenanza Regional Nº 019-2016-GRL-CR donde se solicita opinión legal sobre si corresponde la creación de Comisiones Regionales. Sobre ello, se informó al Director Regional (quien de conformidad a la citada Ordenanza Regional es quien preside la Comisión EITI Loreto) las nociones generales de la Iniciativa, la adhesión de Perú y su

funcionamiento, el estado actual de los procesos sub nacionales implementados desde el 2014 y la perspectiva de la instalación progresiva en todas las regiones del país.

En la CMP: En la reunión del 25 de noviembre los miembros de la CMP consideraron a esa fecha, que el contexto de la región no era propicio para la instalación y puesta en marcha de la Comisión EITI – Loreto, por lo que sugirieron realizar acciones previas de información y sensibilización a las organizaciones sociales e instituciones de la región, con el fin de informar de manera adecuada sobre los beneficios y alcances de la Iniciativa EITI y evitar confusión con espacios de diálogo creados para fines distintos.

# Objetivo específico E: Implementación de la EITI en tres nuevas regiones con actividades extractivas representativas.

# Evaluación de información económica contextual para la implementación de nuevas comisiones EITI

Después de un proceso de evaluación y análisis de la situación y el contexto político existente en el país se determinó que la región Arequipa contaba con las condiciones necesarias para la implementación de la Iniciativa EITI, motivo por el cual se realizaron las gestiones correspondientes para la aprobación de la Ordenanza Regional en esta región, como un primer paso para la creación de su Comisión Regional EITI.

# Promoción y aprobación de ordenanzas regionales EITI e instalación de Comisiones Regionales

Con el objetivo de implementar la Iniciativa EITI en la Región Arequipa y la aprobación de la Ordenanza Regional, durante el año, la Secretaría Técnica EITI realizó una serie de acciones de coordinación y seguimiento con la Gerencia Regional de Energía y Minas (GREM) GORE Arequipa, entre las cuales figuran:

- Comunicaciones telefónicas y escritas en las siguientes fechas: 21, 25 y 26 de abril del 2016; 4, 6 y 9 de mayo de 2016; 3, 10 y 13 de junio del 2016.
- Comunicaciones telefónicas los días 14 de julio, 02, 05, 08 y 31 de agosto, 01 y 02 de setiembre.
- Comunicaciones vía email los días 05 de Julio, 05 y 11 de agosto, 02 y 05 de setiembre
- Coordinaciones telefónicas y/o vía mail con GREM GORE Arequipa: 05, 06, 21, 24 de octubre, 08 y 17 de noviembre
- Comunicación vía email con GREM Arequipa y telefónica con la SNMPE: 07 y 17 de noviembre

Dotación de información y demás documentos relacionados a la iniciativa:

• Información sobre los alcances de la Iniciativa: Estándar, CMP, categoría de país cumplidor, ECNs, procesos sub-nacionales Piura y Moquegua y los respectivos ETRs, destacándose las ventajas de la implementación de la Iniciativa en la región por su contribución a la gobernabilidad local y regional.

- Envío de propuesta de Ordenanza Regional EITI Arequipa.
- Envío de las Ordenanzas Regionales de los procesos de Piura y Moquegua.
- Expresión de disposición de EITI Perú para participar en las acciones de información necesarias ante las entidades correspondientes del Gobierno Regional de Arequipa para poder alcanzar el objetivo de aprobación de la Ordenanza Regional para la institucionalización de EITI Arequipa.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Reunión de los representantes de la CMP con autoridades del Gobierno Regional de Arequipa en las siguientes fechas: 5 de febrero y 23 de mayo.
- Reuniones de coordinación y seguimiento: 06 de Julio, 11 de agosto, 09 y 22 de setiembre, 07 y 26 de Octubre, 10 de Noviembre y 02 de Diciembre.

# Aprobación de la Ordenanza Regional - EITI Arequipa

La propuesta de Ordenanza remitida al Gobierno Regional fue derivada al área de Asesoría Jurídica para su evaluación y la emisión de los informes correspondientes, los cuales fueron enviados a las áreas relacionadas del Gobierno Regional para su aprobación.

Asimismo, como parte de los acuerdos de las reuniones de coordinación, se convocó a los integrantes del Consejo Regional de Arequipa con el fin de informarlos de la importancia de la iniciativa e incidir en la aprobación de la Ordenanza. Al respecto, en una reunión de trabajo se contó con la participación de Mauricio Chang (Consejero Regional de Arequipa), quien ratifico el interés en implementar EITI en Arequipa y sugirió la necesidad de adecuar un programa estratégico para la discusión de la iniciativa en otras provincias de la Región.

Después de las gestiones correspondientes, el día 16 de noviembre del 2016, en sesión de Consejo Regional de Arequipa, se aprobó la Ordenanza Regional N° 356- Arequipa que crea la Comisión Regional Multisectorial Permanente, para la implementación en el ámbito regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Arequipa (EITI- Arequipa). La misma que fue publicada el 6 de diciembre en la edición regional de La República y el 26 de diciembre en el Diario Oficial El Peruano.

# • Promoción y asistencia en la elaboración de documentos de gestión de las Comisiones Regionales EITI

Esta actividad se llevará a cabo en el 2017 principalmente, conjuntamente con las gestiones para la convocatoria a las organizaciones que conformarán la Comisión Regional Arequipa, para lo cual será necesario un proceso de información y selección de representantes. De igual manera que para otras posibles Comisiones Regionales.

# **Otras actividades**

#### Proceso de Auditoría de la Donación del Banco Mundial

Por otro lado, en el 2016 se llevaron a cabo las acciones relacionadas al proceso de auditoría de la donación del Banco Mundial para la ejecución del proyecto "Soporte a la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas" por los

períodos: a) 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y b) 01 de enero del 2015 al 30 de abril del 2016 (incluido los 04 meses de período de gracia).

La Sociedad Auditora "Alfonzo Muñoz y Asociados S.C." fue la designada por la Contraloría General de la República para la realización de la auditoría y contó con la no objeción del Gerente del Proyecto Industrias Extractivas en América Latina y El Caribe del Banco Mundial.

De conformidad al procedimiento establecido mediante Resolución Ministerial Nº 259-2016-MEM/DM de fecha 27 de junio de 2016 se constituyó la Comisión de Cautela (integrada por representantes del MINEM) encargada de cautelar y verificar el cumplimiento del contrato de servicios de la firma auditora.

Para tal efecto, el 18 de Julio por medio de Resolución Directoral N° 006-2016-MEM/OGGS se designó como representantes de la Oficina de Gestión Social para encargarse de las coordinaciones correspondientes a Alejandro Ariza y Rolf Perez.

El 8 de Setiembre, la Sociedad Auditora remitió los siguientes informes correspondientes a las conclusiones del proceso a la Oficina de Gestión Social:

- Informe de los Estados Financieros del Periodo 01-01-14 al 31-12-14
- Informe de los Estados Financieros del Periodo 01-01-15 al 30-04-16
- Informe del Sistema de Control Interno al 31-12-14
- Informe del Sistema de Control Interno al 30-04-16

Posteriormente, con Memo-0941-2016/MEM-OGGS se enviaron los documentos mencionados al Órgano de Control Institucional de acuerdo a lo establecido en la R.M. 259-2016-MEM/DM.

De igual manera, el 14 de Setiembre, se hizo el envío de la documentación al Sr. Javier Aguilar, Gerente de Proyecto de Industrias Extractivas en América Latina y el Caribe-Banco Mundial. Al respecto, el 20 de Octubre, el Gerente del Proyecto del Banco Mundial remitió una carta sobre la revisión de los informes de auditoría enviados previamente. En ella, se hace referencia a las subsanaciones que deberán hacerse sobre el informe, como la fecha y firma correspondiente, y la aclaración sobre el tema de la pérdida de diferencia de cambio por parte de los auditores independientes.

En ese sentido, el 09 de Noviembre se envió una carta en respuesta a estos puntos, donde se adjuntaron los informes de la Evaluación del Sistema de Control Interno (al 31 de diciembre del 2014 y al 30 de abril de 2016) y una carta aclaratoria de los auditores sobre los aspectos observados.

# • Proceso de Validación del Perú como país cumplidor EITI

En conformidad con el Estándar EITI, los países que tengan el estatus de "Países Cumplidores" periódicamente se someten al procedimiento de Validación que evalúa el progreso del país en el cumplimiento de cada requisito y la implementación de la iniciativa conforme a las disposiciones establecidas.

Como parte del proceso de Validación de EITI- Perú se conformó una Comisión Especial tripartita con el encargo de realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al referido procedimiento, mediante Resolución Directoral Nº 001-2016-MEM/OGGS de fecha 14 de marzo de 2016.

En sesión de la CMP se acordó iniciar el proceso de validación el 01 de julio de 2016, fecha propuesta por el Consejo de la EITI en sesión del 01- 02 de junio de 2016 en Oslo, siendo la primera reunión de la Comisión el 30 de junio, en la cual se revisó la lista de contrapartes a entrevistar por los representantes de la Secretaría Internacional EITI en su visita a Perú realizada del 18 al 22 de julio y la distribución de tareas por cada integrante de la Comisión.

En el mes de Julio, la Secretaría Técnica EITI realizó la recopilación y envío de la información requerida por el Secretariado Internacional EITI y se recibió la visita de los representantes, Aida P. Aamot y Francisco Paris. La CMP sostuvo una reunión con ellos el 18 de Julio, donde se explicó el procedimiento de validación según el Estándar 2016, la nueva terminología utilizada y los cronogramas de trabajo establecidos para tal propósito.

Posteriormente, dichos representantes sostuvieron una serie de reuniones con diversas entidades públicas, empresas, miembros de la sociedad civil, de la CMP y Comisión Regional EITI Piura para recabar opiniones e información sobre la implementación de la Iniciativa en el Perú. Al terminar este proceso, el 22 de Julio se llevó a cabo la reunión de retroalimentación, en donde los representantes de la Secretaría Internacional EITI expusieron los alcances de las reuniones y los puntos que dieron pie a un pedido adicional de envío de información (matrices de comunicaciones y actas) que se hizo efectivo el día 5 de Agosto.

El día 15 de setiembre, la Secretaría Internacional EITI remitió la Evaluación Inicial del Secretariado Internacional (en inglés), el Resumen Ejecutivo y las tablas resumen de la evaluación. Posteriormente, la Secretaría Técnica EITI Perú envío una comunicación para que los miembros de la CMP envíen sus comentarios y/o aportes respecto a dichos documentos y que sean remitidos a la Secretaría Internacional siguiendo el procedimiento de validación.

En tal sentido, en reunión del 23 de Setiembre, se acordó que los miembros de la CMP enviarán sus comentarios al informe de validación hasta el martes 27 de setiembre para que sean sistematizados y aprobados por el pleno de la CMP. Estos fueron enviados a la Secretaría Internacional el jueves 29 de setiembre.

El 17 de Octubre, la Comisión Multisectorial Permanente (CMP) recibió el documento borrador del Informe del Validador, de parte de la Secretaría Internacional EITI. Al respecto, el 24 de Octubre como parte de los acuerdos de la reunión de la CMP, se realizó el envío de una carta a Jonas Moberg, jefe del Secretariado Internacional, expresando la

opinión de la CMP respecto al contenido del informe de validación a la luz de los avances y resultados logrados por el Perú.

Posteriormente, el 14 de Noviembre se recibió la versión final del Informe del Validador, por lo que el 28 de Noviembre, se envió al presidente de EITI y a los miembros del comité de validación, la carta en respuesta al Informe Final del Validador, en donde se reafirma la posición de la CMP expresada en la anterior comunicación. Respecto a ello, el día 6 de Diciembre, se recibe la respuesta a la carta de parte del presidente de EITI, Fredrik Reinfeldt.

Finalmente, con fecha 12 de enero del 2017, la CMP tuvo conocimiento de la Decisión del Consejo EITI por medio de un correo remitido por la Secretaría Internacional EITI que contenía el enlace en donde se publica dicha decisión. En ese sentido, se reconoce que el Perú obtuvo importantes avances en el proceso de implementación de la promoción de la transparencia en el ámbito de las actividades extractivas en el marco de lo establecido en el Estándar Internacional EITI y se propone acciones correctivas que serán validadas a partir del 11 de Enero del 2018.

# 3. Evaluación del desempeño frente a los requisitos del EITI

Requisitos:	Progreso:	
1. Supervisión de la CMP	Compromiso de Gobierno	
de la civil	Perú fue sede de la Conferencia Global EITI lo cual es una clara evidencia del compromiso Gubernamental para la continuidad en la implementación de la Iniciativa.	
	El Ministerio de Energía y Minas, a nivel gubernamental y en coordinación con la CMP, lideró la organización de la Conferencia, el trabajo interinstitucional, la asignación de recursos económicos y de personal asignado a exclusividad a dicho evento.	
	Asimismo, el actual Ministro de Energía y Minas, en el evento público de presentación de la "Sistematización del proceso de la Iniciativa EITI en el Perú" realizado el 01 de septiembre de 2016 expresó ante los representantes de entidades gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y del sector empresarial, el compromiso del Gobierno de continuar realizando las acciones para la adecuada implementación y la creación de nuevas Comisiones Regionales en el país.	
	Durante el año 2016, se crearon dos Comisiones Regionales en regiones con actividad minera e hidrocarburífera. Mediante las Ordenanzas Regionales 356-Arequipa de fecha 16 de noviembre de 2016 y 019-2016-	

Requisitos:	Progreso:
	GRL-CR de fecha 14 de setiembre de 2016 se crearon en Arequipa y Loreto.
	Respecto de la instalación de las mismas, se tiene previsto instalar la Comisión Regional Arequipa en el primer trimestre del 2017. Sobre la Comisión Regional de Loreto, en sesión de la Comisión Multisectorial Permanente, de fecha 25 de noviembre de 2016, se señaló que la coyuntura actual no era propicia para proceder a su instalación.
	Se han llevado a cabo diez (10) sesiones en el año convocadas por la Secretaría Técnica, tal como se detalla en el numeral 8.
	Asimismo, la Secretaría Técnica ha participado en todas las sesiones de las Comisiones Regionales Moquegua y Piura prestando la asistencia técnica correspondiente.
	Participación de las empresas
	El sector empresarial este año ha tenido una activa participación para promover la implementación de la Iniciativa EITI.
	Las empresas del sector hidrocarburos, minero y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía designaron a sus miembros para el período 2016-2017, los cuales fueron reconocidos mediante Resolución Directoral Nº 002-2016-MEM/OGGS.
	Asimismo, el Sr. Carlos Aranda, representante por parte de las empresas mineras peruanas fue elegido como representante alterno ante el Board para el período 2016-2019.
	En temas de difusión, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía publicó un artículo sobre la Conferencia EITI, la presentación del V Estudio de Conciliación Nacional así como el Primer Estudio de Transparencia Regional de Piura y Moquegua.
	http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/revista-desde-adentro/3101-edicion-numero-151.html
	Participación de la sociedad civil
	El sector de las organizaciones de la sociedad civil ha tenido una activa participación para promover la implementación de la Iniciativa EITI en el año 2016.
	Las organizaciones de la sociedad civil designaron a sus miembros para el

Requisitos:	Progreso:
	período 2016-2017, los cuales fueron reconocidos mediante Resolución Directoral Nº 003-2016-MEM/OGGS. Es de precisar que los miembros elegidos son representantes de organizaciones nacionales, regionales y universidades.
	Las organizaciones de la sociedad civil de la CMP como las de las Comisiones Regionales Moquegua y Piura llevaron a cabo diversas actividades de difusión que se detallan en el anexo correspondiente.
	El grupo de multipartícipes
	La CMP durante el 2016 estuvo conformada por integrantes elegidos libremente por sus representadas del sector empresarial y de la sociedad civil. En lo que se refiere al sector gubernamental, los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Energía y Minas han sido ratificados por los Ministros del actual período gubernamental.
	La Comisión ha sesionado periódicamente, abordando y debatiendo con plena autonomía los temas prioritarios para la adecuada implementación de la Iniciativa y ha adoptado sus decisiones por consenso como se puede apreciar de la lectura de las Actas publicadas en el portal web EITI Perú: http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos.html
	<u>Plan de Trabajo</u>
	El Plan de Trabajo 2016-2018 contempla tres aspectos importantes que fueron aprobados por la Comisión Multisectorial: a) la creación de nuevas comisiones regionales, b) la elaboración de una Hoja de Ruta para la Divulgación de Beneficiarios Reales y c) la automatización de la información de los Estudios de Conciliación Nacional.
	Asimismo, la Comisión consideró importante llevar a cabo en el 2017 un debate sobre el alcance de la difusión de los gastos sociales de las empresas extractivas y sobre la transparencia del ámbito ambiental vinculado a la actividad extractiva.
	Es de mencionar que este plan de trabajo cuenta con financiamiento del Ministerio de Energía y Minas y cooperación internacional para la realización de sus actividades.
	Este plan de trabajo se encuentra publicado en el portal de EITI Perú y se puede acceder a través del siguiente enlace: <a href="http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos.html">http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos.html</a>

Requisitos:	Progreso:
2. Marco legal e institucional,	Marco legal y régimen fiscal
incluyendo el otorgamiento de contratos y licencias	En el 2016 se realizó la presentación del Quinto Estudio de Conciliación Nacional y del Primer Estudio de Transparencia Regional de Moquegua y Piura, donde se informó acerca del actual marco normativo relacionado a la recaudación estatal sobre los ingresos provenientes de las industrias extractivas.
	Cabe destacar que los Estudios de Transparencia Regional representan un avance significativo para promover la transparencia a nivel regional - principalmente en cómo ha sido empleado el dinero recaudado por las autoridades regionales y que constituye un tema de relevante interés para la población- y que fue impulsado por las respectivas Comisiones Regionales y la CMP.
	Es de público acceso el tomar conocimiento de las concesiones otorgadas en el sector minero y de los contratos de hidrocarburos a través de los portales institucionales:
	http://www.ingemmet.gob.pe/concesiones-otorgadas
	Contratos de Hidrocarburos vigentes
	http://www.perupetro.com.pe/relaciondecontratos/relacion.jsp
	Contratos de Exploración
	http://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/31c121b6-0bc6-4dfa-a0bd-e67e09d7a318/Exploraci%C3%B3n-Mayo.pdf?MOD=AJPERES&contratos de exploracion vigentes
	Contratos de Explotación
	http://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/48ad526e-40e2-4004-a5be-6d61266ec1ff/Explotaci%C3%B3n-Mayo.pdf?MOD=AJPERES&contratos de explotacion vigentes
	Beneficiarios Reales
	Los días 26 y 27 de septiembre de 2016, representantes de la Comisión Multisectorial y de la Secretaría Técnica EITI Perú, participaron de una capacitación organizada por la Secretaría Internacional respecto de los beneficiarios reales. En esta capacitación, también participó el Superintendente Adjunto de Supervisión Prudencial de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Requisitos:	Progreso:	
	En diciembre del 2016, la Comisión Multisectorial debatió y aprobó la "Hoja de Ruta para la Divulgación de Beneficiarios Reales", la cual se implementará a partir del 2017 y se encuentra publicada en el portal de EITI Perú: <a href="http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/Hoja%20de%20Ruta%20-%20Beneficiarios%20Reales.pdf">http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos/Hoja%20de%20Ruta%20-%20Beneficiarios%20Reales.pdf</a>	
3. Exploración y producción  4. Recaudación de ingresos  5. Distribución de los ingresos	Durante el 2016 se realizó la presentación del V Estudio de Conciliación Nacional en el cual se difundió los resultados obtenidos por el Administrador Independiente en base a la información proporcionada por las empresas participantes y entidades competentes, en lo que corresponde es de aplicación para el país de conformidad a la legislación vigente.	
6. Gasto social y económico	El V Estudio de Conciliación Nacional detalla la contribución del sector extractivo a la economía nacional y en lo que se refiere a la divulgación de gastos sociales -tal como se ha manifestado previamente- la Comisión Multisectorial acordó debatir este tema en el 2017 y analizar su incorporación progresiva.  Respecto de los gastos cuasifiscales, ello no aplica para el país de conformidad a la legislación vigente.	
7. Resultados	<ul> <li>Durante el año 2016 se obtuvieron los siguientes resultados:</li> <li>10 reuniones de la CMP de la EITI Perú.</li> <li>Se presentó el V Estudio de Conciliación Nacional de la EITI Perú del periodo 2014.</li> <li>Se realizó la VII Conferencia Mundial de la EITI Perú.</li> <li>Se fortalecieron los procesos sub-nacionales de la EITI en las Regiones de Piura y Moquegua, además se creó el nuevo proceso regional en Arequipa en diciembre.</li> <li>Se presentaron los Estudios de Transparencia Regional de Piura y Moquegua.</li> <li>Se realizó la sistematización del proceso de implementación de la Iniciativa EITI en el Perú desde su creación hasta la actualidad.</li> <li>La implementación de la EITI en Perú fue evaluada a través del proceso de Validación que estuvo a cargo de la Secretaria Internacional de la EITI, del cual el resultado fue positivo.</li> </ul>	

### 4. Respuestas de la CMP a las recomendaciones

# Recomendación del Administrador Independiente en el V Estudio de Conciliación Nacional

Se recomienda obtener el compromiso formal de las compañías en su participación en los estudios y que este compromiso sea obtenido en plazos razonables anteriores a la realización de los estudios de conciliación con el fin de alcanzar los porcentajes de participación y materialidad que se requieren.

Dada la naturaleza permanente del Estudio, la Comisión de Trabajo debe buscar herramientas que aseguren la participación y alcance de la materialidad definida por sus miembros, a través de programas de adhesión multianuales o desarrollando actividades de sensibilización que logren el compromiso de la mayor cantidad de compañías de los sectores extractivos.

Definir una línea de tiempo anticipada para los procesos de elaboración de estudios de conciliación que se consideren, entre otros, los criterios señalados en la observación que genera esta recomendación y establecer hitos que permitan que los procesos de los estudios fluyan en condiciones de tiempo y expectativas razonables.

Para el caso peruano, se considera como un espacio de tiempo recomendable para realizar los estudios, el segundo y tercer trimestre del año siguiente al estudio correspondiente. Esto se basa en que durante el primer trimestre y el cuarto trimestre, las compañías se encuentran en proceso de cierre de estados financieros y declaraciones tributarias anuales.

Se recomienda para futuros estudios de conciliación en el Perú, difundir y canalizar mejor la información al siguiente personal clave dentro de las compañías a fin de que brinden apropiadamente la información requerida:

- Gerente Legal o de Asuntos Regulatorios.
- Gerente Financiero.
- Contador General.
- Jefe de Impuestos.

En línea con seguir avanzando con el fortalecimiento de EITI en el Perú, sugerimos:

- a. Potenciar las estrategias de comunicación de los objetivos y resultados de la Iniciativa EITI en el país.
- b. Fidelizar la participación de las compañías e instituciones públicas en los procesos de conciliación.
- c. Sostener reuniones de comunicación de resultados con los participantes del Estudio.
- d. Considerar la inclusión de herramientas tecnológicas a los procesos de conciliación futuros que permitan hacer más amigables y automatizados los procesos de conciliación.
- e. Incrementar el número de experiencias de estudios sobre el uso de recursos a nivel regional.

La Comisión Multisectorial EITI Perú ha tomado en consideración estas recomendaciones, en la medida que lo permitan los aspectos operativos, serán implementadas durante el 2017 para la elaboración del VI Estudio de Conciliación Nacional.

Respecto del procedimiento de validación, las recomendaciones formuladas por el Consejo EITI en su Decisión de fecha 11 de enero del 2017, serán discutidas en sesión de la CMP con la finalidad de evaluar el alcance de las mismas, a fin de adoptar acciones para su implementación en el marco de la legislación nacional aplicable.

### 5. Fortalezas o deficiencias identificadas en el proceso del EITI

Desde el año 2009, EITI Perú viene elaborando Estudios de Conciliación Nacional que trasparentan los pagos de las empresas extractivas al Estado y que cuentan con la participación voluntaria de las empresas mineras y de hidrocarburos, aunado al compromiso del Gobierno Peruano. A la fecha se tienen 5 Estudios de Conciliación Nacional que contemplan los periodos: 2004-2007, 2008-2010, 2011-2012, 2013 y 2014; estos últimos considerando información desagregada de cada una de las empresas participantes. Asimismo, a partir del año 2014 a nivel sub-nacional, EITI Perú viene implementando procesos sub-nacionales (gobierno local y regional) y se han instalado Comisiones Regionales Tripartitas con el propósito de realizar Estudios de Transparencia Regional, en los cuales se presenta información sobre las transferencias de recursos del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos sub-nacionales (Regionales y locales) como el canon, así como información sobre los destinos de gastos realizados con estos recursos.

# Modo en que se ha expandido el alcance de la elaboración de Informes EITI para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo:

El plan de acción de EITI Perú considera como aspectos claves la elaboración de informes de Transparencia, las labores de la CMP de la EITI (Grupo multipartícipe, el proceso de implementación sub-nacional de la EITI Perú) y la difusión de los resultados; siendo así los informes de Conciliación de EITI Perú (Informe EITI Nacional) el insumo principal para las diversas actividades de implementación de la Iniciativa. En este sentido, el Informe Nacional de Perú aborda la transparencia de los pagos de empresas al Estado y la distribución; a esto van a contribuir los recientes Estudios de Transparencia Regional (Implementación subnacional) que transparentan las transferencias a los gobiernos sub-nacionales y el uso que se les da (destino del gasto).

El ampliar el alcance de los estudios de transparencia a nivel sub nacional contribuye de forma directa a la estrategia de implementación a este nivel (contemplada en el Plan de acción), permite ampliar el espectro de la difusión de los resultados (contemplada en el Plan de Acción) y genera nuevos insumos para la mejora de los mecanismos de difusión. Asimismo, involucra y compromete a los miembros de la Comisión CMP en la dinámica de implementación sub-nacional de la promoción de la implementación.

# Esfuerzos para asegurar que el Informe EITI contribuya a aumentar la comprensión pública en particular en lo referente a la contribución fiscal de las industrias extractivas y al modo en que se asignan y gastan dichos ingresos:

Durante el año 2016 se ha mejorado el proceso de difusión en los niveles, nacional y subnacional de la EITI.

A nivel nacional, se viene difundiendo los resultados del Informe Nacional principalmente a dos públicos: sociedad civil e instituciones públicas; esto principalmente debido a que son los principales usuarios de la información de EITI Perú en el ámbito de sus competencias.

Asimismo, a nivel sub-nacional (universidades e instituciones) se ha mejorado el proceso de difusión no solo en las capitales de las regiones Moquegua y Piura; sino también se han desarrollado actividades en otras provincias de las regiones, en la provincia de llo, en el caso de EITI Moquegua y en la provincia de Sechura, en el caso de EITI Arequipa. Asimismo, se han realizado procesos de difusión a público profesional, universitario y público de la sociedad civil.

# Esfuerzos para aumentar el conocimiento y el apoyo, y aumentar la capacidad de las partes interesadas:

Los miembros de la CMP (Empresa, Estado y Sociedad Civil) están involucrados de forma activa en la implementación de EITI tanto a nivel nacional y sub-nacional y para efectuar de forma efectiva la implementación de EITI en el Perú.

El Estado peruano promueve y apoya la participación de la sociedad civil en el proceso de implementación de EITI. Asimismo, constantemente se informa a los miembros sobre el avance de los cambios en el Estándar y la problemática del sector extractivo en el Perú.

# Deficiencias identificadas en el proceso del EITI, las medidas destinadas a abordarlas y los resultados de dichas medidas:

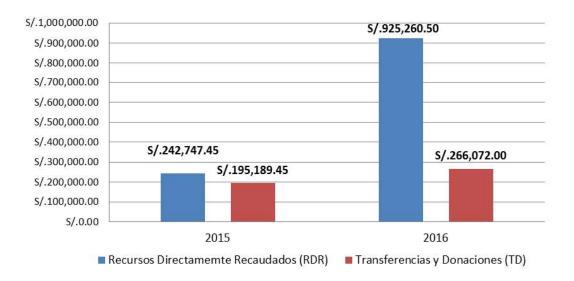
Durante el año 2016 el aspecto que se puede indicar como débil es el de difusión de los resultados en los niveles de implementación de EITI en el Perú; motivo por el cual ya se vienen desarrollando procesos de articulación estratégica para la difusión y promoción con universidades, instituciones de la sociedad civil e instituciones del gobierno en Lima y las regiones.

### 6. Costos totales de la implementación

A continuación, se detallan los gastos realizados durante el 2016 por el Ministerio de Energía y Minas tanto con recursos propios como con recursos provenientes de donaciones. A efectos de tener un cuadro comparativo con los gastos realizados en el 2015, se puede apreciar un incremento en el 2016 debido al aporte del Ministerio para la realización de la VII Conferencia Mundial EITI.

# **GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

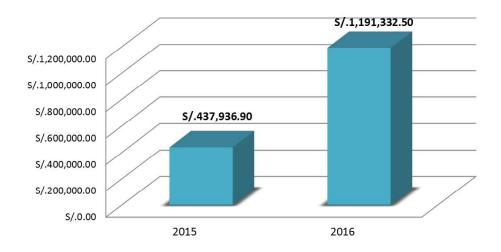
Periodo 2015 - 2016



2015		203	16
RDR	TD	RDR	TD
S/.242,747.45	S/.195,189.45	S/.925,260.50	S/.266,072.00
US\$ 73,559.83	US\$59,148.31	US\$280,381.96	US\$ 80,627.87

# **GASTO TOTAL**

Periodo 2015 - 2016



2015	2016
S/.437,936.90	S/.1,191,332.50
US\$132,708.15	US\$ 361,009.84

#### 7. Debate del Informe Anual 2016

Los integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente, con el soporte técnico de la Secretaría Técnica de la EITI Perú, revisaron y proporcionaron retroalimentación al documento de Informe Anual 2016 de la EITI Perú. De esta manera este documento recoge las opiniones vertidas de las partes que la conforman este espacio multiactor: sociedad civil, Estado y empresas.

En ese sentido, la Secretaría Técnica de la EITI Perú, realizó el proceso de consulta y retroalimentación del documento Informe EITI 2016 a los miembros de la CMP entre los meses de febrero y mayo del 2017, teniendo la participación de las partes como sigue:

- La representación de sociedad civil aportó con comentarios relacionados al nivel de detalle de las actividades del proceso de Validación, la Conferencia Mundial EITI 2016 y Plan de Trabajo 2016-2018, entre otros.
- La representación de empresas extractivas, comentó acerca de aspectos del Informe que, por su propósito, deben estar puntualizados, específicos y objetivos.
- La representación del Estado, señaló que el Informe servirá para evidenciar y detallar de mejor manera las actividades de la Iniciativa, permitiendo mostrar sus avances de forma anual.

En sesión del 31 de mayo del 2017 los miembros de la CMP acordaron como fecha máxima el 1 de junio del 2017 para compartir vía correo electrónico sus comentarios a la propuesta de Informe Anual 2016 para su posterior publicación. Vencido este plazo, la Secretaría Técnica de EITI-Perú recopiló y consolidó las opiniones de las partes en el documento, posterior a ello, procedió su publicación dentro del plazo establecido en el Estándar 2016.

# 8. Información de membresía de la CMP durante el período

A continuación se muestra la información sobre las distintas reuniones de la CMP realizadas en el año y el registro de asistentes.

Comisión Multisectorial Permanente		
Fechas de reuniones	Miembros que asistieron	
14 de Enero	Guillermo Shinno – Presidente EITI Perú	

	<ul> <li>Fernando Castillo - Coordinador Nacional EITI Perú</li> <li>Pilar Camero</li> <li>Epifanio Baca</li> <li>Carmen Mendoza</li> <li>Eduardo Rubio</li> <li>Carlos Aranda</li> </ul>
17 de Febrero	<ul> <li>Guillermo Shinno – Presidente EITI Perú</li> <li>Fernando Castillo - Coordinador Nacional EITI Perú</li> <li>Pilar Camero</li> <li>Epifanio Baca</li> <li>Caterina Podestá</li> <li>Jorge Luis Mercado</li> </ul>
10 de Marzo	<ul> <li>Fernando Castillo- Coordinador Nacional EITI Perú</li> <li>Pilar Camero</li> <li>Epifanio Baca</li> <li>Carmen Mendoza</li> <li>Jorge Luis Mercado</li> <li>Eduardo Rubio</li> <li>Carlos Aranda</li> <li>Hugo Oropeza</li> </ul>
14 de Abril	<ul> <li>Fernando Castillo - Coordinador Nacional EITI Perú</li> <li>Pilar Camero</li> <li>Carmen Mendoza</li> <li>Bárbara Bruce</li> <li>Jorge Luis Mercado</li> <li>Eduardo Rubio</li> <li>Carlos Aranda</li> <li>Julio Poterico</li> <li>Hernán Pacha</li> <li>Francisco Córdova</li> </ul>
23 de Junio	<ul> <li>Guillermo Shinno – Presidente EITI Perú</li> <li>Fernando Castillo- Coordinador Nacional EITI Perú</li> <li>Ana Sabogal</li> <li>Carmen Mendoza</li> <li>Jorge Luis Mercado</li> <li>Epifanio Baca</li> </ul>
8 de Julio	<ul> <li>Guillermo Shinno – Presidente EITI Perú</li> <li>Ana Sabogal</li> <li>Pilar Camero</li> <li>Carlos Aranda</li> </ul>
23 de Setiembre	<ul> <li>Fernando Castillo - Coordinador Nacional EITI Perú</li> <li>Epifanio Baca</li> <li>Ana Sabogal</li> </ul>

	<ul> <li>Pilar Camero</li> <li>Carmen Mendoza</li> <li>Eduardo Rubio</li> <li>Hernán Pacha</li> <li>Carmen Astor</li> </ul>
18 de Octubre	<ul> <li>Guillermo Shinno – Presidente EITI Perú</li> <li>Pilar Camero</li> <li>Carmen Mendoza</li> <li>Caterina Podestá</li> <li>Epifanio Baca</li> <li>Ana Sabogal</li> </ul>
25 de Noviembre	<ul> <li>Guillermo Shinno – Presidente EITI Perú</li> <li>Fernando Castillo - Coordinador Nacional EITI Perú</li> <li>Pilar Camero</li> <li>Carmen Mendoza</li> <li>Epifanio Baca</li> <li>Caterina Podestá</li> <li>Bárbara Bruce</li> <li>Jorge Luis Mercado</li> <li>Carlos Aranda</li> </ul>
27 de Diciembre	<ul> <li>Fernando Castillo - Secretario Técnico</li> <li>Pilar Camero</li> <li>Carmen Mendoza</li> <li>Epifanio Baca</li> <li>Bárbara Bruce</li> <li>Jorge Luis Mercado</li> <li>Carlos Aranda</li> <li>Eduardo Rubio</li> <li>Hugo Oropeza</li> </ul>

- Otros participantes de las reuniones de la CMP
  - Rosa Morales- 14 de enero y 23 de setiembre de 2016.
  - César Gamboa- Representante de la Sociedad Civil ante el Board del EITI- 23 de junio de 2016.
  - Omar Gutiérrez- Superintendente Adjunto de la SMV- 27 de diciembre de 2016.

# **ANEXOS**

# Conferencia Mundial EITI – Lima

Realizado el 24 al 25 de febrero del 2016 en las en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima.





# Presentación del V Estudio de Conciliación Nacional – ECN

Realizado el 22 de febrero del 2016 en las en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima.





# Sistematización del Proceso de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas EITI en el Perú

Realizado el 1 de setiembre del 2016 en las instalaciones del Hotel Westin.





# Comisión Regional EITI Moquegua

Presentación del 1er Estudio de Transparencia Regional EITI Moquegua- Salón Principal Club Social Moquegua- provincia de Mariscal Nieto.



Exposición sobre la "Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas - EITI" realizada el 13 de Octubre en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Ilo.



# **Comisión Regional EITI Piura**

Sesiones de la Comisión Regional EITI Piura en el 2016



